

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18918 ASTORGA

Edicto

Don José Miguel Gutiérrez Valdivia, Letrado sustituto de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Astorga, por el presente,

Hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número de declaración de concurso 54/2021 y NIG número 24008 41 1 20210000107, se ha dictado en fecha 24/03/2021 auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora María Sagrario Fernández Cuesta, con DNI número 10191686H, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Astorga.

2. Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición, que ejercerá el administrador concursal. Se ha designado, como administración concursal a don Vicente Manuel Diz Varela, con domicilio postal en calle Luciana Fernández, 12, 1, de Ponferrada y dirección electrónica señalada dizvarela@irago.pro para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3. En el plazo de diez días se podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores. Asimismo durante los 15 días siguientes a la fecha del auto se podrán formular alegaciones, observaciones o propuestas de modificación del plan liquidación presentado.

4. Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del registro público concursal www.publicidadconcursal.es.

Astorga, 24 de marzo de 2021.- Letrado de la administración de justicia, José Miguel Gutiérrez Valdivia.

ID: A210023563-1